

# *Canciller de Cuba reitera denuncia sobre bloqueo de EEUU*



MEJOR  
SIN  
BLOQUEO

## **Mejor sin bloqueo**

La Habana, 29 jun (RHC) El canciller Bruno Rodríguez reiteró este jueves la denuncia de que Estados Unidos impide la importación de productos desde ese país a Cuba, en virtud del bloqueo que le impone a la isla hace más de 60 años.

En su perfil en Twitter, el máximo representante de la diplomacia cubana aclaró que el carácter marcadamente discriminatorio para la autorización de la venta de algunos productos agrícolas constituye una excepción muy singular, rigurosamente limitada, a la que no se le puede llamar comercio.

Señaló el canciller cubano en su mensaje que la ley establece que Cuba debe pagar por esas ventas en efectivo y por adelantado, y prohíbe que se otorguen créditos comerciales.

Además –apuntó– impone otras condiciones onerosas, violatorias de las normas del comercio internacional y de la libertad de navegación.

Puso como ejemplo la obligatoriedad de transportar cualquier carga en buques estadounidenses, que regresan vacíos, pues impide que se importen productos cubanos, lo cual hace a esta relación –dijo– brutalmente unidireccional como no funciona hoy en ninguna parte del mundo, ni siquiera en situaciones de guerra. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/326984-canciller-de-cuba-reitera-denuncia-sobre-bloqueo-de-eeuu>



**Radio Habana Cuba**